



Circular 23

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL, Y BOMBEROS**

Guadalajara, Jalisco, 22 de abril del año 2025.

CIRCULAR EXTERNA 23

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, CONTRALORA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en ejercicio de la facultad que me es conferida para delegar atribuciones por ausencia temporal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV, 87 fracción III, 131 fracción XI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el Primer Oficial Mtro. Alex Hiram Zamora Franco, encargado del Enlace Jurídico, de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos Protección Civil, y Bomberos, fungirá como encargado del despacho de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, por el periodo comprendido de los días martes 22 (veintidós) de abril al miércoles 07 (siete) de mayo del año 2025.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

"2025 año de Guadalajara; todas y todos por una ciudad limpia

Guadalajara, Jalisco, a 22 de Abril del 2025."

Comandante. **Jeeny de la Torre Ruelas**

Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.



Gobierno de
Guadalajara

Coordinación Municipal
de Gestión Integral de Riesgos,
Protección Civil y Bomberos



Guadalajara

La Ciudad que
te cuida